

# Boletín Oficial

## PROVINCIA DE RÍO NEGRO



Número  
**6481**

**EDICIÓN EXTRAORDINARIA** - Viedma, 15 de Abril de 2026

**AÑO LXVII**

PUBLICACIÓN OFICIAL PROVINCIAL

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 1.305.136

NORMATIVA: LEY N° 40 AÑO 1958, LEY N° 4800 AÑO 2012, LEY N° 5261 AÑO 2017, LEY N° 5736 AÑO 2024.  
DECRETO N° 1351 AÑO 2018



"La edición y publicación electrónica del Boletín Oficial con firma digital, reviste carácter de oficial, obligatoria y auténtica, produciendo plenos efectos jurídicos."

*"1976-2026 - A 50 años del golpe cívico militar, Nunca Más"*  
Decreto 77/2026

GOBERNACIÓN PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Alberto Edgardo Weretilneck, Gobernador Provincia de Río Negro

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

María Julia Mosquera, Secretaria Legal y Técnica  
Nicolás Fabricio Cravotta, Subsecretario Legal y Técnico

EDICIÓN DE 3 PÁGINAS

SUMARIO EN PÁGINA 2

[boletinoficial.rionegro.gov.ar](http://boletinoficial.rionegro.gov.ar)



## SUMARIO

### SECCIÓN ADMINISTRATIVA

COMUNICADOS ..... 3

### CONTACTOS BOLETÍN OFICIAL

#### INSTITUCIONAL

boletinoficial@legalytecnica.rionegro.gov.ar

#### PUBLICACIONES

mesaunica@boletinoficial.rionegro.gov.ar

Tel.: 2920 - 423512

**Ley N° 5261 (modif ley N° 40)**  
Artículo 3°.- El texto de todas las  
publicaciones efectuadas en el Boletín  
Oficial, son tenidas por auténticas.

### Boletín Oficial

Laprida 212 - Viedma  
Provincia de Río Negro

Publicado en el Portal  
de la Provincia de Río Negro en:  
<http://rionegro.gov.ar/download/boletin/6481extra.pdf>

## SECCIÓN ADMINISTRATIVA

### COMUNICADOS

SENADO DE LA NACIÓN  
*Secretaría Parlamentaria*

La Secretaría Parlamentaria del H. Senado de la Nación comunica el ingreso del mensaje del Poder Ejecutivo Nacional solicitando prestar acuerdo para la designación del siguiente ciudadano en el cargo que se consigna:

PE N° 86/26 – Mensaje N° 96/26 Que solicita acuerdo para designar Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, al Dr. Leandro Agustín Gómez Constenla.

La audiencia pública se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, en el Salón Arturo Illia del Honorable Senado de la Nación, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1849, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### OBSERVACIONES

El plazo para presentar preguntas y formular observaciones a las calidades y méritos de los aspirantes, conforme lo dispuesto por el Reglamento del H. Senado de la Nación, será desde el 17 hasta el 23 de abril de 2026 inclusive.

Los requisitos formales para la admisión de dichas presentaciones se encuentran establecidos en la normativa vigente, disponible en la página web del H. Senado de la Nación: <https://www.senado.gob.ar>, en la Sección "Comisiones", en el ítem "Comisión de Acuerdos", pestaña "Normativa".

Las presentaciones podrán realizarse en forma digital, a través del sitio web institucional, o en forma presencial ante la Comisión de Acuerdos del H. Senado de la Nación, sita en Av. Hipólito Yrigoyen 1702, 6° piso, Oficina 606, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 h.

Agustín W. Giustinian, Secretario Parlamentario.

BOLETÍN OFICIAL

Secretaría Legal y Técnica - Dirección de Despacho y Boletín Oficial

PROVINCIA DE RÍO NEGRO